

HACIA UN NUEVO PROYECTO DE TUTORÍA UNIVERSITARIA EN EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

TOWARS A NEW PROYECT OF TUTORING PLAN INTO THE EUROPEAN PROGRAM OF HIGER EDUCATION AREA.

Jorge **Jiménez Rodríguez***
Universidad de Granada

RESUMEN

Parece necesario mejorar la función tutorial en la educación universitaria, de forma que la tutoría tenga un papel claro y satisfactorio tanto para el profesorado como para el alumnado. El objetivo es construir un modelo de tutoría universitaria personalizada, integrado en el contexto y las características del alumnado universitario, y adaptado a las características concretas de cada centro universitario. Pretendemos realizar una sistematización de sus virtudes para implementar un Plan de Acción Tutorial (PAT). Para ello, es necesario un cambio en la consideración y efectividad de la tutoría. Este cambio debería estar impulsado de manera institucional. La tutoría es considerada como una estrategia básica para la orientación, la individualización y el seguimiento del aprendizaje de los estudiantes en cualquier modelo, pero lo es aún más cuando se proponen metodologías que otorguen mayor autonomía al alumnado universitario. Mejora la imagen pública y la proyección externa de la universidad y dota al alumnado de estímulos para el desarrollo de la reflexión y la autonomía en el ámbito académico.

Presentamos las características básicas para la construcción y el desarrollo de un PAT que recoja las aportaciones teórico-prácticas anteriores en el marco de los requerimientos del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). La función tutorial se plantea como una competencia profesional y como una estrategia docente del profesorado universitario.

Palabras clave: Función tutorial, Espacio Europeo de Educación Superior, Plan de Acción Tutorial, orientación, aprendizaje autónomo, reflexión, calidad de las enseñanzas universitarias.

ABSTRACT

It is necessary to improve the tutoring function in the Higher Education in order to obtain a way that the tutoring can have a clear and satisfactory role of the tutorial as for the teacher staff as for the students. This project is aimed the target is to set up build a personalized tutoring model integrated into the context and with university students features as well as fitted the specific characteristics of every University. We attempt pretend to carry out make a classification systematization of its benefits strong points in order to implement a Tutorial Action Plan. This changes of the tutoring's effectiveness and consideration is needed and it should be promoted by the universities themselves.

The tutoring is considered as a basic strategy for any model of the students' learning students' guidance, individualization and monitoring.

* Es Profesor en la Facultad de Ciencias de la Educación del Campus Universitario de Cartuja en Granada.
E-mail: jjrodriguez@ugr.es

However, it is even more important pursuit of learning in any model. Yet this is even more apparent when we attempt methodologies that promote give the students more learner autonomy are suggested. It improves the public image and the external projection to the university and it bring students stimuli for development of their reflection and their autonomy in the academic context.

We present the main basic features characteristics needed to the drawing up construction and the development of a Tutorial Action Plan, which includes all the theoretical-practical contributions required by the European Higer Education Area (EHEA), are presented in this article. Guardianship action programme the collect all the theoretical-practical provisions that are in the framework of the request of the European of the Higer Education Area. Tutoring is considered seen by university teachers as a University teachers' professional competence as well as a teaching strategy.

Key words: Tutoring, European Higer Education Area, Tutorial Action Plan, guidance, autonomous learning, reflection, autonomous guidance, quality of University Education, university teaching/learning quality.

Introducción

El fenómeno tutorial en la universidad española no es nuevo en el contexto educativo. Integrada en la Orientación Universitaria, los primeros trabajos sobre la tutoría universitaria se remontan a los años 80 (Sánchez, 1999) y es clásico el estudio de la autorización en sus diversas modalidades de Lázaro (1997). Sin pasar por alto otros autores que pueden completar este fenómeno haciendo hincapié en la formación del profesorado y el conocimiento teórico-práctico de las técnicas que se desarrollan en la tutoría tanto grupal (Brunet y Negro, 1987) como de forma individual (Rogers, 1980)

La necesidad de la orientación universitaria académica y profesional ha sido ampliamente manifestada por algunos autores desde hace más de 30 años (Díaz Allué, 1973). Sin embargo, a la tutoría no se le ha concedido tanta importancia en nuestro país.

En el trabajo de Repetto y otros autores (1999) sobre una muestra de 514 orientadores en Europa, la mayor parte de ellos dicen ejercer la tarea de "información" el 89.6% de las ocasiones, seguida de la "intervención vocacional" (74.4%) y el "diagnóstico" (73%). Pero la "intervención personal" ocupa el cuarto lugar con un 72.1%, por delante de la "intervención académica" (65.9%) (Repetto y otros, 1999: 154)

En un estudio de la Universidad de Vigo, para el 42.7% de sus profesores, "la tutoría es opcional, tiene un papel ambiguo y no es satisfactoria", "su contenido es preferentemente para tratar cuestiones de exámenes" (76.9%) y un 62.2% del profesorado opina que la tutoría sirve para "para aclarar conceptos o problemas que los estudiantes no entendían bien" (Cid y Pérez, 2006: 418)

En el mismo estudio, en el análisis cualitativo publicado en otra revista, se afirma que la tutoría ocupa un "lugar central" en la enseñanza universitaria (Zabalza y Cid, 2006:263)

Coincidimos con Pino y Ricoy (2006) en que se hace necesario buscar nuevos modelos tutoriales en la universidad que incrementen el compromiso del profesorado con la formación integral del alumnado. Y superar la

discrepancia en cuanto al papel que debe desarrollar el tutor universitario (Martínez, 2008).

Álvarez (2002) hizo un análisis de las diferentes definiciones de tutor que existen, resaltando la necesidad de ayuda como un proceso a largo plazo, con el profundo conocimiento de las necesidades de su alumnado, que contribuya al desarrollo integrado de la persona en sus diferentes ámbitos (personal, escolar, profesional, etc.), como elemento inherente a la función educadora y socializadora (Álvarez, 2002: 46)

Además, la acción tutorial en la universidad debe comenzar desde el inicio del curso, intentar que se convierta en una acción sistemática y coordinada entre todos los tutores (Barbas y otros, 2007)

Rué (2004) partiendo de diversos estudios recientes desde el punto de vista del alumnado llega a la conclusión de que debemos “cambiar del modo magistral a un modo tutorial” ya que el alumnado considera necesario “desvincular las tutorías de la orientación para los exámenes para asignarles nuevos contenidos, en cuanto que es un espacio para orientar los aprendizajes y para asesorar sobre las futuras prácticas” (Rué, 2004: 51) Como argumentan Michavila y García (2003), la necesidad de formación va más allá que la orientación de contenidos puramente académica.

En cualquier caso, el profesorado debe ser más sensible a los requerimientos del estudiante universitario en todas las dimensiones de la acción tutorial, de manera continuada y progresiva. Es decir, durante todo el proceso educativo del estudiante universitario y como añaden Gairín y otros (2004) “su papel como tutor será el de facilitar el desarrollo inicial del grupo y gradualmente pasar al rol de consultor a medida que el grupo deviene más independiente” (Gairín y otros 2004: 71).

Las disposiciones legales en el ámbito de la educación abren diversas posibilidades de actuación para la labor tutorial del profesorado universitario:

a) El informe Bricall, Universidad (2000) en su apartado 4.54 dice: “En este contexto, una parte del profesorado (o una parte del tiempo que se destina a actividades docentes) deberá asignarse a tareas de asesoramiento de los estudiantes, en necesaria cooperación con técnicos y profesionales especializados en estas cuestiones. Las instituciones de enseñanza superior deberán establecer esta clase de servicios como una parte central de sus prestaciones. 55: Este asesoramiento ha de abarcar las diferentes fases de la vida académica del estudiante, es decir: asesoramiento previo al ingreso en la Universidad, preparación y desarrollo de las habilidades educativas, planificación de los estudios, apoyos especiales, asesoramiento en el desenvolvimiento formativo de los estudiantes, participación en la evaluación y orientación profesional.” Por lo tanto, la tutoría debe considerarse como un servicio esencial que la Universidad presta a sus estudiantes “integrado en un programa y adecuadamente contextualizado” (Bricall, 2000: 111)

b) La Ley Orgánica de Universidades (LOU) en su artículo 46 dice que los estudiantes tienen derecho a: “c) la orientación e información por la Universidad sobre las actividades de la misma que les afecten... e) el asesoramiento y asistencia por parte de profesores y tutores en el modo que se determine.”

c) La declaración de Bolonia, que es una declaración conjunta de los Ministros Europeos de Educación Reunidos en Bolonia el 19 de Junio de 1999 prevé el diseño de sistemas integrales de orientación para atender las necesidades permanentes de formación y las expectativas de colectivos variados.

d) El RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, adopta una serie de medidas entre las que destacan la consideración de las tutorías grupales como actividades presenciales del alumnado universitario. No se definen aún otras funciones y características de la tutoría pero está claro que van a tener gran importancia en el EEES al otorgar un mayor peso al trabajo autónomo del estudiante.

En las principales universidades españolas públicas y privadas se vienen desarrollando en los últimos años Planes de Acción Tutorial (PAT) con diferentes características y funciones que deberán ser analizados a la luz de la adaptación de los estudios universitarios al Espacio Europeo de Educación Superior. Por ejemplo, Cano (2009) y Sanz (2009) nos presentan diversos aspectos teóricos y prácticos de diversos proyectos adaptados al nuevo modelo basado en competencias.

Desarrollo del proyecto

En la Escuela Universitaria Magisterio “La Inmaculada”, adscrita a la Universidad de Granada, seguimos un modelo de acción tutorial concebido como un proceso de ayuda técnica, personal y profesional en el que los límites los pone el propio alumnado. Compartimos la concepción de la acción tutorial en la universidad del profesor Rodríguez Espinar, cuando explica que “la tutoría universitaria se entiende como una acción de intervención formativa destinada al seguimiento académico de los estudiantes, desarrollada por profesores/as como una actividad docente más, si bien con el apoyo, coordinación y recursos técnicos facilitados por el profesorado especializado o personal técnico.” (Rodríguez Espinar, 2004: 14)

En lo que coinciden la mayoría de los autores revisados es que la acción tutorial contiene, al menos, las dimensiones académica, personal, vocacional y profesional. Pero además, debe estar integrado en un plan de orientación del centro universitario, interdisciplinar, abarcar todos los niveles y ser continuado; y evaluarlo como elemento de la función docente que es. También nos parece importante conocer previamente el perfil de nuestro alumnado universitario.

El objetivo general de la acción tutorial universitaria será contribuir al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, la mejora de su rendimiento académico y de su situación personal, social, académica y profesional.

Entre los objetivos específicos debe estar el objetivo estratégico, que consiste en definir los espacios necesarios, el calendario de actuaciones, el personal con disponibilidad para formarse, informar y formar, encauzar las necesidades cognitivas, afectivo-emotivas, sociales, formativas y profesionales de los estudiantes de forma grupal e individualizada. Estableciendo los seguimientos oportunos.

En la EUDM La Inmaculada se realizan dos tipos de actividades relacionadas con la tutoría antes del comienzo de cada curso:

- a) Se imparten charlas y repartimos publicidad en diferentes Institutos de Educación Secundaria y Bachillerato.
- b) Se confecciona la “Guía del alumno” que se reparte con la matriculación de los estudiantes.

En este documento se puede leer referido a la tutoría: “la tutoría es el complemento formativo de educación integral que pretende llevar a cabo la atención personalizada de los alumnos y alumnas. Sus objetivos son: orientar a los alumnos/as a nivel personal y de grupo en aspectos académico-científicos, de convivencia, así como de otros aspectos de carácter personal requeridos por el alumnado. Informar y orientar a los universitarios sobre aspectos generales de la Escuela, personales, formativos, sociales y laborales que sean de su interés. Hacerles partícipes del Ideario de la Escuela.” (Secretaría de la EUDM La Inmaculada, 2007)

Además, el centro cuenta con un Servicio de Orientación Psicológica y Pedagógica que tiene el objetivo de atender las necesidades de orientación del alumnado en los ámbitos psicosocial y pedagógico.

En este contexto se expresa textualmente que “El proyecto que se presenta quiere ofrecer una atención personalizada al profesor-tutor los recursos necesarios y la información adecuada para darle apoyo en su tarea y a los estudiantes el apoyo específico que responda a las necesidades de orientación personal, vocacional, pedagógico y social”.

Desde el primer día del curso el alumnado universitario vuelve a tener conocimiento del proyecto educativo y de la importancia que reservamos a la acción tutorial. En las Jornadas de Recepción de los estudiantes el primer día de clase y en cada aula se hace saber al alumnado en los “Aspectos de funcionamiento general del Centro” los deberes y derechos de los estudiantes. Entre estos últimos se puede leer “Los alumnos tendrán derecho a... 3. Ser atendidos por los Profesores, siempre que lo necesiten, en todo lo referente a su formación académica, pedagógica y personal” y en otro lugar se dice “los alumnos procurarán acudir a cualquier profesor siempre que lo necesiten para su orientación personal o académica, procurando respetar los horarios establecidos para la atención a los alumnos. En caso de necesidad, el alumno siempre podrá, concertar con el profesor, otro momento de atención.” (Secretaría de la EUDM La Inmaculada, 2007. Guía del alumno)

Posteriormente, en la presentación que cada profesor hace de la materia que imparte normalmente proporciona al alumnado su horario de atención al alumno y la posibilidad de concertar entrevistas fuera de este horario. Los horarios de atención al alumnado se transmiten en el proceso de matriculación, en los lugares de publicidad y en la Web de la Escuela Universitaria. Se deja claro que cada profesor realiza la tutoría académica con un grupo de estudiantes asignado desde antes del primer día de clases.

Además, existe un tutor por cada uno de los cursos en cada una de las especialidades de magisterio. Normalmente es el profesor que tiene mayor carga lectiva con ese grupo de alumnos. En tercer lugar, no debemos olvidar la figura del profesor tutor de prácticas. En el Practicum de primer curso es el

mismo que el profesor tutor del grupo, pero en el Practicum de segundo y tercer curso se asigna un profesor según la zona en la que el estudiante hace las prácticas. Este profesor visita a los prácticos, realiza un seminario inicial y otro intermedio y evalúa las memorias de prácticas a los alumnos de segundo. Las memorias de los alumnos de tercero las evalúa un profesor de la especialidad correspondiente.

Otras actividades que venimos realizando relacionadas con la acción tutorial son: el asesoramiento a alumnos del último curso sobre itinerarios educativos y la inserción laboral, la atención psicológica a los que lo solicitan, los cursos de formación para los profesores sobre aspectos del asesoramiento y tutoría individualizada, la formación en técnicas de estudio y afrontamiento de los exámenes, la búsqueda e investigación de nuevas fórmulas y actividades que mejoren nuestra actividad tutorial y la tutoría virtual que es indispensable, aunque plantea muchos interrogantes (Martínez y Briones, 2007).

Conclusiones

Son varias las instancias desde las que debemos promover y mejorar la acción tutorial universitaria. A nivel legislativo ya están sentadas las bases, aunque esperamos se desarrollen profundizando en las nuevas exigencias de la convergencia europea.

En los últimos años, en la mayoría de las universidades españolas se han elaborado Proyectos de Acción Tutorial (PAT) coordinados a nivel de Facultad cuyo responsable suele ser el equipo de profesorado del grupo de estudiantes encabezados por su profesorado-tutor.

Cada institución educativa debe promoverlas de forma constante y eficiente. En la EUDM "La Inmaculada" ha dado un paso en este sentido desde hace más de una década. Hemos expuesto en este trabajo algunas de las acciones formativas y de asesoramiento y apoyo que llevamos a cabo y otras que planteamos para la mejora y optimización de nuestro PAT. Una de las características fundamentales de nuestro plan de tutorías es su carácter integral, entendiéndolo como la confluencia de dos ámbitos diferenciados y que debemos implementar: al ámbito académico y el personal.

Aunque el modelo tutorial que desempeña el profesorado viene definido por la propia demanda del alumnado (Lobato y otros, 2005), debemos conseguir que cada profesor impulse un modelo tutorial determinado. Para ello la acción tutorial debe transformarse en un proceso continuo de autoevaluación y de reflexión a lo largo de toda la vida universitaria. La idea del proyecto profesional propuesto por Rodríguez Moreno y Gallego (1999) se dirige claramente a esta forma de trabajo porque se propone la construcción de la identidad personal del estudiante universitario. Por lo tanto, la tutoría debe considerarse como un servicio esencial que la Universidad presta a sus estudiantes integrado en un programa y adecuadamente contextualizado.

La tutoría tiene una importancia aún mayor en el EEES. Porque la orientación a las necesidades del alumnado que tiene la función tutorial en la universidad es más decisiva por las características del nuevo marco europeo. Significará cambios en todas las instancias universitarias y, recíprocamente, la

tutoría en el marco del EEES va a transformar significativamente nuestra labor docente.

La Universidad, la facultad y el departamento deben eliminar las barreras que impiden su realización, apoyar la formación y promover la implementación del PAT y de todas las iniciativas que los docentes realicen para llevar a cabo esta función clave en la Educación que es el seguimiento individualizado a los estudiantes que lo solicitan en el aspecto que lo hagan. Será cada docente el que, en última instancia, lleve a cabo la acción tutorial y la evalúe para mejorarla cada curso.

Referencias Bibliográficas

- Álvarez, P. (2002). *La función tutorial en la universidad*. Madrid: EOS.
- Álvarez, M. y Corner, A. (2008). *La tutoría universitaria: guía práctica*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Barbas, F. J., Fernández, C., Gómez, I., Pérez, H. D. y Plaza, P. (2007). El curso de conocimientos previos y la acción tutorial: reflexiones desde la práctica. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 18 (1) 59-64.
- Bricall, J. (Coord) (2000). *Informe Universidad 2000*. Madrid: Patronato de la Conferencia de Rectores.
- Brunet, J, y Negro, J. (1987). *Tutoría con adolescentes*. Madrid: S. Pío X.
- Bustos, C., Luzón, G, y Marín de Espinosa, E. B. (2007). Proyectos de innovación en tutorías: un balance. Secretariado de Formación del profesorado. Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación docente. Universidad de Granada. Consultado el 20 de octubre de 2007 en <http://www.ugr.es>.
- Cano, Rufino (2009). Tutoría universitaria y aprendizaje por competencias. ¿Cómo lograrlo? *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado REIFOP*, 12 (1), 181-204. Consultado el 10 de marzo de 2010 en <http://www.aufop.com/>
- Castellano, F y Sanz, R. (1990). Un análisis de necesidades entre estudiantes de la universidad de Granada para la elaboración de un programa de orientación educativa. *Revista de Investigación Educativa*, 8 (16), 149-155.
- Cid, A. y Pérez, A. (2006). La tutoría en la universidad de Vigo según la opinión de los profesores. *Revista de Investigación Educativa*, 24 (2), 395-421.
- Díaz Allué, M. T. (1973). *Problemática académica del universitario madrileño*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, ICE.
- Gairín, J., Feixas, M., Guillamón, C. y Quinquer, D. (2004). La tutoría académica en el escenario europeo de educación superior. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*. 18 (1), 61-77.
- Lázaro, A. (1997). La función tutorial de la acción docente universitaria. *Revista Complutense de Educación*. 4, 2, 207-267.
- LOU (2007). Ley Orgánica de Universidades modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de Abril. Madrid: Tecnos.
- Lobato, C., Del Castillo, L. y Arbizu, F. (2005). Las representaciones de la tutoría universitaria en profesores y estudiantes: estudio de un caso. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy* 5(2), 148-168.

- Martínez, M. E. (2008). ¿Qué saben los tutores del practicum de psicopedagogía sobre la acción tutorial? *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía REOP*, 19 (1), 73-77.
- Martínez, M. T. y Briones, S. M. (2007). Contigo en la distancia: la práctica tutorial en entornos formativos virtuales. *Píxel-Bit*, 29, 81-86.
- Michavila, F. y García, J. (Eds) (2003). *La tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la universidad*. Madrid: Consejería de Educación de la CM.
- Pino, M. y Ricoy, M. C. (2006). La tutoría como recurso en la enseñanza universitaria: estudio de necesidades y contribuciones actuales. *Bordón*, 58 (3), 345-355.
- Repetto, E., Ballesteros, B. y Malik, B. (1999). Hacia una formación de los orientadores en Europa: estudio empírico de las áreas de competencias más relevantes. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía REOP*, 10 (17), 149-162.
- Rodríguez Espinar, S. (Coord) (2004). *Manual de tutoría universitaria. Recursos para la acción*. Barcelona: Octaedro.
- Rodríguez Moreno, M. L. y Gallego, S. (1999). El proyecto profesional, herramienta de intervención en la función tutorial universitaria. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía REOP*, 10 (17), 179-192.
- Rogers, C. (1980). *Libertad y creatividad en la Educación*. Barcelona: Paidós.
- Rué, J. (2004). La convergencia europea: entre decir e intentar hacer. *Revista interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18 (1), 39-59.
- Sánchez, M. F. (1999). La orientación universitaria, veinticinco años después. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía REOP*, 10 (17), 193-206.
- Sanz, R. (coord.) (2009). *Tutoría y atención personal al estudiante en la Universidad*. Madrid: Síntesis.
- Secretaría de la EUDM La Inmaculada (2007). *Guía del alumno*. Documento inédito.
- Vieira, M. J. y Vidal, J. (2006). Tendencias de la educación superior europea e implicaciones para la orientación universitaria. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía REOP.*, 17 (1), 75-97.
- Zabalza, M. A. (1998). Los tutores en el prácticum: funciones, formación y compromiso institucional. En M. A. Zabalza y A. Cid (Eds.), *El tutor de prácticas*. Pontevedra: Diputación provincial. (pp. 17-63)
- Zabalza, M. A. y Cid, A. (2006). La tutoría en la universidad desde el punto de vista del profesorado. *Bordón*, 58 (2), 247-267.

Fecha de recepción: 29-01-2008

Fecha de revisión: 18-01-2010

Fecha de aceptación: 19-01-2010